



PACTO EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONCURREN A LAS ELECCIONES GENERALES DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

Madrid, 21 de octubre de 2026

Estimados portavoces:

Las organizaciones profesionales y sindicales firmantes, unidas en defensa de los servicios públicos, nos dirigimos a su formación política con motivo de las próximas elecciones generales del 29 de noviembre.

En 2010, como consecuencia de la crisis económica, se aprobó un recorte de las pagas extraordinarias del personal funcionario y estatutario como medida excepcional. Dieciséis años después, aquel recorte continúa vigente, pese a que las circunstancias que motivaron su adopción han quedado atrás.

Lo que nació como una medida extraordinaria se ha convertido en un recorte permanente que, según las estimaciones difundidas por nuestras organizaciones, afecta a cerca de tres millones de empleados públicos y ha generado una importante pérdida retributiva acumulada.

Médicos, funcionarios de los cuerpos superiores de la Administración, profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, funcionarios de prisiones, profesorado, inspectores de Educación y otros colectivos seguimos soportando las consecuencias de una decisión que los sucesivos gobiernos no han revertido.

Las organizaciones sindicales que nos hemos sumado a este Pacto en Defensa de los Servicios Públicos llevamos meses trabajando para que se ponga fin a este agravio, ya que no reclamamos una mejora salarial extraordinaria ni un privilegio, sino recuperar una parte de nuestras retribuciones que se mantiene recortada desde hace 16 años y que nunca ha sido restituida.

Por este motivo, y ante la próxima convocatoria electoral, solicitamos expresamente a su formación que se pronuncie sobre la inclusión en su programa electoral de un compromiso para recuperar íntegramente las pagas extraordinarias del personal funcionario y estatutario, mediante las modificaciones normativas y presupuestarias necesarias.

Asimismo, agradeceríamos que hicieran pública su posición y, en caso de ser favorable, las medidas y el calendario que proponen para hacer efectiva esta recuperación durante la próxima legislatura.

Después de dieciséis años, consideramos que esta reivindicación merece una respuesta política clara y concreta, motivo por el que confiamos en recibir su contestación antes de la celebración de las elecciones generales.

Atentamente,

Las organizaciones firmantes del Pacto en defensa de los servicios públicos

CESM · SMA · SME · FEDECA · TAMPM · ANPE · USIE · SUP